

Educación en valores

La Educación Afectivo Sexual en las aulas conejeras

*Victoria Hernández Manrique.
Psicóloga. Terapeuta Sexual y de Pareja.*

Educación afectivo sexual

Son ya cinco los años que he tenido la oportunidad de poder colarme en las aulas de los Institutos conejeros de Educación Secundaria. En todas las ocasiones lo he hecho como educadora sexual, ya sea desarrollando un proyecto para una institución pública o privada, insular o municipal.

La realidad de los y las jóvenes no es la misma en cada municipio, ni en cada instituto, ni en cada grupo de clase. Encontramos realidades muy distintas. Chicas y chicos muy jóvenes activos sexualmente, que han comenzado a tener relaciones sin poseer ningún tipo de información. Otras y otros están empezando a adentrarse en el mundo de las relaciones sexuales y tienen muchísimos temores y dudas. Muchos y muchas continúan esperando el momento y la persona adecuada para mantener sus primeras relaciones. Y todos ellos necesitan por igual toda nuestra atención, pues se encuentran en distintos niveles de un mismo camino, el desarrollo como personas sexuadas.

Pero... ¡llegamos tarde! Llegamos tarde para explicarles qué es la menstruación, qué son las poluciones nocturnas, qué es la atracción

sexual, qué es el amor, el deseo, el enamoramiento, explicarles los métodos anticonceptivos... Esperamos a que lleguen a "esa" etapa, la adolescencia, para informarles, cuando ya podrían estar informados de cuáles son los cambios físicos, psicológicos y emocionales que van a vivir. Llegamos tarde y les contamos lo que ya han vivido, y en muchas ocasiones lo han experimentado de una forma irresponsable o traumática.

Deberíamos atajar el tema mucho tiempo antes, desde la educación infantil, adaptando nuestros objetivos, nuestra metodología. Dándole al alumnado la oportunidad de que crezca sexualmente, que plantee todas aquellas dudas que vayan surgiendo de manera natural y se les vaya dando respuesta. Cada alumno o alumna tendrá unas inquietudes diferentes, un ritmo distinto, que hay que respetar. Pero hay información que es básica para un desarrollo sexual coherente. Conocer su propio cuerpo y el del sexo contrario. Identificar sus emociones y aprender a expresarlas. Desarrollar la capacidad empática y la asertividad. Trabajar la autoestima y el autoconcepto. Entrenarse en habilidades sociales que favorezcan sus relaciones inter-

personales: toma de decisiones, negociación, decir NO, conversar, recibir y expresar críticas...

Y quizás como consecuencia de la falta de atención que hoy día se les presta a los jóvenes en este aspecto, sumado a las exigencias sexuales de la sociedad, a través de los medios de comunicación, nos encontramos con una juventud que empieza a mantener relaciones sexuales cada vez más pronto, jóvenes que se saltan los juegos previos, el autodescubrimiento, que dan prioridad a las relaciones genitales sobre las relaciones personales. Los jóvenes de hoy andan muy preocupados por la presión social. Se da por hecho que ya lo saben todo y no tienen a quién acudir para buscar respuestas. El lenguaje que utilizan y sus dudas son muy explícitas y no se atreven a plantearlas de una forma natural a sus adultos más cercanos, quienes pasan de no contarles nada, porque son muy niños, a no contarles nada porque ya lo saben todo.

Si les escucháramos, escucharíamos a unas niñas muy interesadas en conocer el porqué y el proceso de la menstruación, cómo se utiliza el preservativo correctamente, si duelen las primeras relaciones sexuales, cuestiones sobre el SIDA, cuál es la edad adecuada para comenzar a tener relaciones sexuales... Cuando las chicas son mayores están más preocupadas por conocer exactamente con qué prácticas sexuales es posible quedarse embarazada, cómo conseguir un orgasmo, cuáles son los métodos anticonceptivos más seguros para una adolescente... A los chicos más mayores les preocupa si la masturba-

ción es o no perjudicial, cómo retrasar su eyaculación, qué es y qué sucede con el “frenillo” o cómo tener clara su orientación sexual entre otras cosas. Respecto al interés por saber cómo acercarse a la persona que te gusta o el miedo al rechazo, no hay diferencia de sexos. Y los mitos sexuales, que se daban por desaparecidos, continúan sobre todo en los menores, “la primera vez no te quedas embarazada”, “con la píldora estás protegida de embarazos y ETS”, “si un chico se masturbaba mucho se queda estéril”, “si una chica se masturba se deforman los genitales y se le nota en la cara”... Mitos que generan desprotección y temores en los menores.

La sociedad ha cambiado. La sociedad actual es consumista, el sexo es otro producto más, y ya no forma parte del mundo de la intimidad, se ha colocado en un lugar público. Se ha convertido en otra actividad más dentro del tiempo de ocio. Ha perdido la magia. Todos los mensajes que llegan del exterior a la juventud fomentan el consumo de sexo, se valora la cantidad, no importa la calidad de las relaciones.

Deberíamos comenzar planteándonos qué nivel en materia de sexualidad tenemos nosotros y nosotras como educadores, qué mensajes estamos transmitiendo en el aula. Está en nuestras manos buscar herramientas para incluir la educación afectiva sexual de una forma integral en la educación de nuestro alumnado. Por qué no analizar un texto de literatura erótica en clase de Lengua, por qué no realizar una escultura de barro o un óleo de un desnudo en la hora de Plástica, por qué no analizar las letras sexistas de

La sociedad actual es consumista, el sexo es otro producto más, y ya no forma parte del mundo de la intimidad, se ha colocado en un lugar público

*Está en nuestras manos
buscar herramientas
para incluir la
educación afectiva
sexual de una forma
integral en la
educación de nuestro
alumnado*

las canciones en Ciencias Sociales, por qué no arriesgarse a analizar la imagen de la mujer en todas las religiones en clase de Religión, por qué no estudiar la presión social ejercida por los distintos ideales de belleza en todas las etapas en Historia...

Como educadores responsables, podemos ayudar a garantizar la consecución de los DERECHOS SEXUALES (*Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) el 26 de agosto de 1999 en el XV Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China.*) de nuestro alumnado:

1. Derecho a la libertad sexual: establece la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos y excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier etapa y situación de la vida.

2. Derecho a la autonomía, a la integridad y a la seguridad sexual del cuerpo: incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual en un contexto de ética personal y social; están incluidas también la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación o violencia de cualquier tipo.

3. Derecho a la privacidad sexual: legitima las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad, siempre y cuando no interfieran con los derechos sexuales de otros

4. Derecho a la igualdad sexual: se opone a cualquier forma de discriminación relacionada con el sexo, género, preferencia sexual, edad,

clase social, grupo étnico, religión o limitación física o mental.

5. Derecho al placer sexual: prerrogativa al disfrute y goce sexual (incluyendo el autoerotismo), fuente de bienestar físico, intelectual y espiritual.

6. Derecho a la expresión sexual emocional: abarca más allá del placer erótico o los actos sexuales y reconoce la facultad a manifestar la sexualidad a través de la expresión emocional y afectiva como el cariño, la ternura y el amor.

7. Derecho a la libre asociación sexual: permite la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse o de establecer cualquier otro tipo de asociación sexual responsable.

8. Derecho a la toma de decisiones reproductivas libres y responsables: comprende el derecho a decidir tener hijos o no, el número y el tiempo a transcurrir entre cada uno, y el acceso pleno a los métodos para regular la fecundidad.

9. Derecho a la información sexual basada en el conocimiento científico: demanda que la información sexual sea generada a través de procesos científicos y éticos, que sea difundida de forma apropiada y que llegue a todas las capas sociales.

10. Derecho a la educación sexual integral: solicita la impartición de la educación sexual durante toda la extensión de la vida, desde el nacimiento hasta la vejez, y exhorta a la participación de todas las instituciones sociales.

11. Derecho a la atención de la salud sexual: conlleva la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones, enfermedades y trastornos sexuales.